

Bucaramanga, 24 de enero de 2023

**DE:** Rectora.  
**PARA:** Padres de familia de educación inicial, preescolar y básica primaria.  
**ASUNTO:** Recomendaciones para pagos durante el año escolar 2023.

Apreciadas familias, cordial saludo.

La familia Comfenalco Santander agradece la confianza depositada en la calidad del servicio del Gimnasio Pedagógico Comfenalco al elegir nuestro colegio como la opción educativa para sus hijos. A continuación, encontrarán información de interés relacionada con el proceso de pagos para el año 2023, el cual tiene varios pasos:

Todos los polígrafos o recibos de pago se pueden descargar por la plataforma de servicio en línea como lo indica la siguiente ruta:

[www.comfenalcosantander.com](http://www.comfenalcosantander.com) / SERVICIO EN LÍNEA / CÉDULA, CORREO REGISTRADO Y CLAVE DEL DEUDOR DEL ESTUDIANTE / GIMNASIO PEDAGÓGICO COMFENALCO / FINANCIERO / DEPENDENCIA: GIMNASIO PEDAGÓGICO BUCARAMANGA / DOCUMENTO Y FECHA DE NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE/ CONSULTAR ESTADO DE CUENTA/ AÑO A CONSULTAR: 2023 / CONSULTAR.

Aparecerá un detalle con tres columnas:

- **Polígrafos pendientes de pago:** corresponden a todos los recibos generados pendientes por pagar, en la opción de acciones los puede descargar para ser pagados.
- **Polígrafos pagados:** hace referencia a todos los polígrafos ya pagados.
- **Polígrafos vencidos:** corresponden a los polígrafos no pagados.

A continuación, algunas pautas importantes para tener en cuenta en el transcurso del año.

#### DINÁMICAS DE PAGOS:

##### OCASIONAL:

Los polígrafos ocasionales corresponden a los servicios adicionales de la pensión, es decir: Asesoría de tareas, Servicio de tiempo completo, Taller creativo grandes pintores (junio y diciembre), Semillero y certificados.

Estos servicios generan un polígrafo dependiendo de la solicitud, es muy importante resaltar que **debe ser pagado con anticipación antes de que inicie el servicio**, para el caso de los certificados se cancela cuando este se reclame.

##### PENSIÓN:

Se generan los polígrafos de cobro mensual durante los primeros 5 días hábiles del mes, en el que se estipulará fecha de pago hasta el último día hábil de cada mes.

**Nota:** si usted acude al banco el último día del mes para realizar el pago debe hacerlo en horas de la mañana; pues en las horas de la tarde se contempla el horario adicional, de modo que no le recibirán el pago.

#### PROCEDIMIENTOS A SEGUIR Y TENER EN CUENTA DURANTE TODO EL AÑO:

1. El Gimnasio todos los meses consultará la base de datos para la categoría de afiliación del responsable y/o deudor del estudiante el día que generará el polígrafo y dependiendo de esta búsqueda se realizará el cobro.
2. El polígrafo deberá ser descargado por el responsable y/o deudor del estudiante por la página web de Comfenalco Santander después del 5to día hábil de cada mes.
3. Este pago solo se realizará en las oficinas del **Banco AV VILLAS** si lo realiza en efectivo, Absténgase de pagar en entidades del **grupo AVAL ni corresponsales bancarios, estos no aplican** para ningún pago del Gimnasio Pedagógico. Lo anterior, con el fin de **NO** entorpecer el manejo contable de la institución ya que estas entidades no nos reportan los recaudos recibidos y no se puede efectuar el pago en el sistema.

4. Verificar que el pin del pago del banco corresponda con el número de la referencia del polígrafo, si es diferente, por favor, enviar el soporte del banco al correo.
5. Los padres de familia **NO DEBEN REALIZAR TRANSFERENCIAS BANCARIAS DESDE OTRAS BANCOS (pagos desde sus cuentas bancarias o desde Nequi)**, dado que no se puede identificar con el estudiante, si usted por error realizó el pago de esta manera deberá enviar al correo el comprobante de dicho pago, de no ser así el Gimnasio no podrá realizar la consulta del dinero ingresado generando el recibo del mes siguiente con saldos en mora.
6. Se informa que se encuentra habilitada en la página web de Comfenalco Santander, la opción de pagos en línea o pagos PSE, para realizar estos pagos por internet, deben tener una clave otorgada por el banco para pagos en línea donde tienen la cuenta bancaria, importante recordar que los pagos también los puede realizar en secretaría del colegio con tarjeta débito o crédito, **NO EFECTIVO**.
7. **Para hacer algún reclamo es indispensable conservar las copias de las consignaciones, pagos en línea, Boucher o polígrafo pagado, para ello se pueden dirigir al colegio con Jessica Quijano o Lina María Manosalva, también pueden enviar los soportes a los correos indicados al final de la circular.**

**NOTA: Los polígrafos serán expedidos por las auxiliares de oficina, quienes darán a conocer el valor de acuerdo a la categoría que figura en la base de datos de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander.**

8. **Por favor revisar que el valor cobrado en el polígrafo generado corresponda a la categoría que usted tiene asignada.** Si no corresponde, tiene 2 días hábiles para hacer la solicitud del cambio dirigiéndose personalmente a secretaría para rectificar la inconsistencia, para ello traer la evidencia de la afiliación o enviarla al correo de rectoría; de no ser así el Gimnasio realizará el cobro facturado en su respectivo mes.

En caso de tener hermanos en la institución con categoría de afiliación C y No Afiliados, a uno de sus hijos se le aplicará el descuento del 5% al valor de la pensión, si al momento de recibir su polígrafo no evidencia el descuento mencionado, por favor, informar en secretaría.

9. Los padres de familia que presenten cambio de trabajo o retiro del mismo, deben informar al colegio de forma inmediata, para que este les indique el paso a seguir para el proceso del cobro de las pensiones posteriores.
10. A los padres de familia que se encuentren en mora les llegará una notificación en físico con el estudiante, recordando el pago oportuno de la pensión.

Si llega a completar los 3 meses vencidos se enviará una notificación informando que ya no pueden descargar los polígrafos de pensión por la plataforma ni pagar en el Gimnasio Pedagógico, se enviará a cobro jurídico generando gastos adicionales de honorarios y demás. No obstante, es responsabilidad de los padres estar al pendiente del estado de la cartera de la pensión.

**NOTA: cuando la deuda se encuentra en revisión con el abogado solo se debe cancelar en donde el abogado indique y el pago se realiza en efectivo.**

11. Los padres de familia que deseen realizar pagos anticipados, lo pueden hacer indicando a las auxiliares de oficina, Jessica Quijano y Lina Manosalva, o solicitándolo por medio del correo electrónico. Después de generado el polígrafo también lo pueden descargar por la página web de Comfenalco/ servicio en línea.
12. Para realizar los pagos en línea o PSE debe tener en cuenta que primero se emitirá un mensaje de texto informando que los polígrafos de pensión ya se encuentran disponibles, de lo contrario no podrá realizar el pago por este medio.

**Nota: Se les informa a los padres de familia que, al momento de realizar los pagos de pensión o pagos ocasionales en línea, se debe hacer una transacción por cada polígrafo enviado, ya que estos valores tienen referencias diferentes y el sistema no les permite modificar los valores a pagar.**

13. Es muy importante tener presente que para fin de año la deuda vigente solo se podrá pagar en el colegio hasta el último día hábil de atención al público del año, debido a que antes de cerrar el colegio se realiza el cierre de año y se envía toda la deuda pendiente al abogado.

**CORREOS ELECTRÓNICOS HABILITADOS PARA TEMAS RELACIONADOS CON PAGOS:**

Jessica Paola Quijano: [jqquijano@comfenalcosantander.com.co](mailto:jquijano@comfenalcosantander.com.co)

Lina María Manosalva: [lmmanosalva@comfenalcosantander.com.co](mailto:lmmanosalva@comfenalcosantander.com.co)

Rectora Viviana Serrano: [rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co](mailto:rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co)

**FACTURA ELECTRÓNICA:**

Este documento se envía de manera automática al correo registrado por el deudor, la factura es de carácter informativo tanto para la DIAN como para el padre de familia. De modo que, durante el año (febrero a noviembre) llegará la factura de la pensión con método de pago crédito por este concepto. Dicha factura no se debe imprimir, ni presentar en el banco para realizar el pago en efectivo, dado que solo se recibe el polígrafo.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



VIVIANA SERRANO SANTOS

**Rectora**

**Gimnasio Pedagógico Comfenalco**